

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0070-2023-OFP/PETROPERU

OBJETO : “SERVICIO DE SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS OLEOSAS DEL TERMINALES DEL SUR POR TRES AÑOS”

Antecedentes:

- El 29.09.2023 se publicó en el SEACE y la página web de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 09.11.2023, en la etapa de integración de propuestas se cursó comunicación informando a las empresas inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), en los códigos del Catálogo de Productos y Servicios Siclair: 3.5.13 Limpieza Industrial, 3.5.4 Tratamiento de residuos/drenajes y 3.8.6 Servicios de disposición y transporte de residuos, etc., de acuerdo con lo indicado en el numeral 3.2 de las Bases y en la Hoja de Proceso, que la presentación de propuestas se realizaría mediante Acto Público de manera presencial en las instalaciones de PETROPERU S.A., con presencia de Notario Público.
- Mediante Acto Público del 31.01.2024, con la presencia del Notario Público, Dr. Alejandro Paul Rodríguez Cruzado, se recibieron las propuestas de las empresas: OUTSOURCING GREEN S.A.C., INVERSIONES GENERALES CRISTIAN EIRL y VIAMERICA S.A.C, según consta en el Acta de Recepción de Propuestas.
- En el mismo Acto Público, previamente a la apertura de las propuestas, se verificó que las empresas participantes cuenten con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la BDPC a la fecha de presentación de propuestas, no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado y no presente conflicto de interés para contratar con PETROPERÚ y de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.2 de las bases administrativas.
- En el mismo Acto Público, se verificó la admisibilidad de las propuestas y se revisó los documentos de presentación obligatoria, encontrándose que la empresa VIAMERICA S.A.C., no presenta el Anexo N° 1 – Declaración Jurada de Cumplimiento de las bases administrativas, por lo que se devuelve la propuesta al participante, según consta en el Acta de Recepción de Propuestas.

Evaluación De Propuestas:

Evaluación económica:

- En el Acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, se hizo de conocimiento los montos ofertados de los postores, según consta en Acta. Conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, se muestra el cuadro las propuestas económicas según el monto:

<i>Ítem</i>	<i>Postor</i>	<i>Propuesta Económica inc IGV</i>	<i>Orden de Prelación</i>
1	INVERSIONES GENERALES CRISTIAN EIRL	S/ 2,907,924.49	1°
	OUTSOURCING GREEN S.A.C	S/ 5,560,634.88	2°

Evaluación Técnica:

- De acuerdo con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos Técnicos mínimos (RTM) de la empresa INVERSIONES GENERALES CRISTIAN EIRL, con Memorando N° JPCM-0042-2024 del 06.02.2024, la Jefatura Proyectos Comerciales y Mantenimiento, remite el resumen de su evaluación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	INVERSIONES GENERALES CRISTIAN SRL
a). De presentación obligatoria	
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1	CUMPLE
b) Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos- Experiencia del Postor	
Monto facturado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100), por la contratación de servicios de mantenimiento de recipientes o instalaciones que contienen residuos peligrosos, o recolección de residuos peligrosos, o tratamiento de residuos peligrosos, o traslado de residuos peligrosos, o disposición final de residuos peligroso, en instalaciones del sector hidrocarburos o industrial o minero, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de propuestas.	CUMPLE (*)

c) Autorización vigente	
Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS) emitido por DIGESA, vigente	CUMPLE (*)
CONDICION	CALIFICA

(*) Ver anexo al Memorando N° JPCM-0042-2024 del 06.02.2024

Monto estimado referencial (MER)

- El MER fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 3,305,572.60 (Tres Millones Trescientos Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos con 60/100 Soles) incluidos impuestos.
- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A., se solicita al postor INVERSIONES GENERALES CRISTIAN EIRL mediante Carta N° JCTR-0307-2024 del 12.02.2024, la mejora de su propuesta económica. Mediante correo electrónico y Carta N° IGC-CO-0003-2024 del 13.02.2024, el postor realiza un ajuste de su propuesta económica, siendo el nuevo monto de S/. 2,888,097.48 (Dos Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Noventa y Siete con 48/100 Soles) incluidos tributos de Ley.

Verificación Precios Unitarios:

- De conformidad con el numeral 19 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A., considerando que el sistema de contratación es a precios unitarios, se realiza la verificación de las operaciones aritméticas de los subtotales propuestos por el postor INVERSIONES GENERALES CRISTIAN EIRL, encontrándose sin observaciones.

Conclusiones:

- Se otorga la Buena Pro al postor INVERSIONES GENERALES CRISTIAN EIRL, por un monto ascendente a S/. 2,888,097.48 (Dos Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Noventa y Siete con 48/100 Soles) incluidos tributos de Ley.
- Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el día 14 de febrero de 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Patricia Estrada Rosas
Supervisor Contrataciones
Servicios y Obras

Julián García Higa
Coordinador Contrataciones
Servicios

Juan Li Manrique
Jefe (i) Contrataciones